

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
MEGADOME S.A.  
CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Daule, a los veinte días de mes de marzo de 2013, a las ocho horas en las oficinas ubicadas en LA PIAZZA VILLA CLUB, ubicadas en el Km. 12,5 de la vía La Puntilla – Pascuales, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **MEGADOME S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley, y que son: el señor abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, debidamente representado por el abogado Luis Esteban Amador Rendón, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos; el señor abogado **LUIS ESTEBAN AMADOR RENDÓN**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos; el señor economista **RODOLFO ALBERTO BAQUERIZO ALVARADO**, debidamente representado por el señor ingeniero **IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos; y el señor ingeniero **IVÁN XAVIER BAQUERIZO ALVARADO**, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, y liberadas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos. Preside la sesión la Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta, el ingeniero Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal;
- 3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía;
- 4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;
- 6.- Conocer y resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidenta declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe económico presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice: -----

**2.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario Principal;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los informes del Comisario.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice: -----

**3.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir por periodo indefinido al señor**

**José Estanislao Chaglia Vecilla, Comisario Principal de la compañía;** ---

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir por periodo indefinido, tal como lo permite el art. 276 de la Ley de Compañías, al señor José Estanislao Chaglia Vecilla, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice: -----

**4.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2012, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, los que reflejan los siguientes resultados:

PERDIDA ANTES DE PART.TRABAJADORES Y DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ (115,918.63)
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ .....
PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ 0.00
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	\$ (115,918.63)

El Secretario procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

**5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2013;**-----

Luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Que la compañía no está legalmente obligada a contratar auditoría externa.-----

A continuación la Presidenta manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice: -----

**6.- Resolver sobre los beneficios sociales resultado del ejercicio económico de 2012.**----

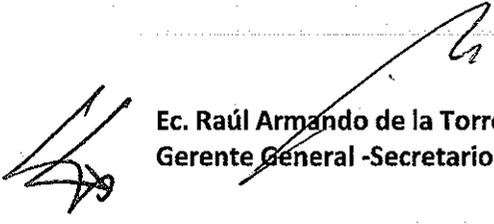
El Gerente General de la compañía, Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, procede a indicar que los resultados del ejercicio fueron negativos por lo que se pone a consideración de la junta el hecho de que la compañía no tiene beneficio que repartir. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar que no existen utilidades por lo tanto no existen beneficios sobre los cuales resolver su destino.-----

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2012, la carta de autorización presentada por el Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado y el Ab. Luis Esteban Amador Rendón, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, La Presidenta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. -----

Esta hoja pertenece al Expediente del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de la compañía MEGADOME S.A., celebrada el 20 de marzo de 2013.-

Amador Altgelt, accionista, Ab. Luis Esteban Amador Rendón; f) Ab. Luis Esteban Amador Rendón, accionista; f) p. Ec. Rodolfo Alberto Baquerizo Alvarado, accionista, Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado; f) Ing. Iván Xavier Baquerizo Alvarado; accionista; f) Ing. Gina Patricia Pardo Navarrete, Presidente de la Junta; f) Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo, Secretario de la Junta.-Es igual a su original. Lo certifico.



Ec. Raúl Armando de la Torre Ronquillo  
Gerente General -Secretario de la Junta

